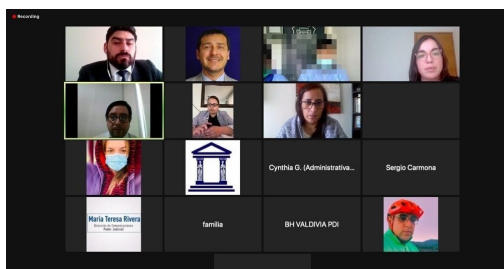


22/10/2021

En prisión preventiva quedaron 3 hombres formalizados por la Fiscalía por robo con homicidio en Los Lagos

La Fiscalía Local de Los Lagos formalizó ayer una investigación contra tres hombres imputados por su participación en calidad de autores del delito de robo con homicidio contra Edgardo Ignacio Barriga Campos (27 años), el que cometieron el jueves 14 de octubre pasado en su domicilio ubicado en el sector Las Lajas de esta comuna.



En la audiencia de formalización, que comenzó a las 17:00 horas de ayer y se extendió hasta pasada la medianoche de hoy, la fiscal jefa de Los Lagos, Claudia Baeza Espinoza, comunicó a los imputados José Miguel Diocares Moya (31), Jonathan Alexis Huerta Valdovinos (33) y Nicolás Israel Cuéllar Díaz (21) que la Fiscalía sigue una investigación en su contra por estos hechos que ocurrieron el 14 de octubre alrededor de las 22:30 horas, cuando en compañía de un cuarto sujeto no identificado, se dirigieron en un vehículo hasta la casa de la víctima Edgardo Barriga, quien a esa hora se encontraba acompañado de su pareja y los hijos de ésta, menores de edad.

La fiscal del Ministerio Público explicó que los imputados llegaron hasta esa vivienda con el objetivo de sustraer especies, premunidos de al menos un arma de fuego. Una vez en el interior de la casa, comenzaron a intimidar a las víctimas con el arma de fuego, exigiéndoles que les entregaran dinero y joyas, en tanto que uno de ellos tomó del pelo a una menor de 14 años.

La fiscal Claudia Baeza relató que “en un descuido de los imputados, la pareja de la víctima logró salir de la casa a pedir auxilio y la menor de 14 años huyó hacia una de las habitaciones para proteger a sus hermanos menores, continuando los imputados violentando a la víctima Barriga Campos, quien se resistía a la sustracción de las especies de la casa, momento en que con ánimo homicida el imputado Jonathan Alexis Huerta Valdovinos percuta el arma de fuego, disparándole de forma directa en una ocasión a la víctima, quien cayó al suelo mortalmente herido”.

Posteriormente, los imputados sustrajeron desde el domicilio tres teléfonos celulares valuados en \$1.800.000, para luego huir en el mismo vehículo en el que llegaron, en tanto que la víctima murió en el mismo lugar como consecuencia de una herida torácica por proyectil.

PORTE DE ARMAS Y DROGAS

Los imputados José Miguel Diocares Moya y Jonathan Alexis Huerta Valdovinos fueron detenidos el lunes 18 de octubre por funcionarios de la Brigada de Homicidios de la PDI, oportunidad en la cual se les incautaron armas de fuego adaptadas para disparar municiones reales y también pequeñas cantidades de cocaína y éxtasis, por lo que la Fiscalía los formalizó hoy también por los delitos de porte de arma prohibida y consumo de drogas, en tanto que el imputado Nicolás Israel Cuéllar Díaz fue detenido ayer en la Región Metropolitana en cumplimiento a una orden de detención solicitada por la Fiscalía de Los Lagos.

Adicionalmente, la Fiscalía formalizó al imputado Diocares Moya por amenazar de muerte a la pareja actual de su exconviviente, hecho que ocurrió en un restaurante de la comuna de Los Lagos horas antes del delito de robo con homicidio.

A solicitud de la Fiscalía, el Juzgado de Garantía de Los Lagos dispuso que los tres

imputados formalizados esta tarde quedaran con la medida cautelar de prisión preventiva, por considerar que su libertad constituiría un peligro para la seguridad de la sociedad.

La Fiscalía Local de Los Lagos tendrá desde hoy un plazo judicial de 120 días para llevar adelante la investigación de esta causa.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369